



50 Años

resa y asociados, s.c.

CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

1966-2016

24 de abril de 2019
Oficio No. AUD-INVI/02/2018

AQUIE

Lic. Anselmo Peña Collazo
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Presente

Muy estimado licenciado Peña:

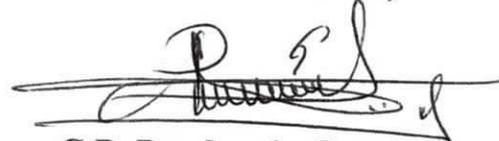
Con la finalidad de iniciar la auditoría sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y sus Reglamentos del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) ("Patrón"), por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, hacemos de su conocimiento el requerimiento de información que necesitamos para realizar nuestro trabajo.

Esperando contar con su colaboración para el desempeño de la auditoría, reciba un afectuoso saludo, reiterándonos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o comentario adicional que quiera realizar sobre el particular.

 INVI
*Recibido en el Oficio
de Finanzas*
26 ABR 2019

RECIBÍO *gsm* *14:55*
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO

Atentamente,



C.P. Prudencio García Meza
Supervisor de Auditoría

c.c.p. -Lic. Mario Saucedo Romero -Subdirector de Finanzas del INVI.

 INVI

24 ABR 2019

 Internacionalmente

RECIBÍO _____

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Información requerida para verificar el cumplimiento de las obligaciones
establecidas en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y sus
Reglamentos, al 31 de diciembre de 2018

No.	CONCEPTO	Fecha de entrega	
		Programada	Real
	General		
1.	Relación del personal que laboró en la Entidad durante el ejercicio 2018, especificando si continúan vigentes o han sido dados de baja; así como el Departamento al que pertenecen, puesto, antigüedad, fecha de ingreso, CURP, RFC, sueldo diario y nivel que ocupan con respecto al tabulador salarial autorizado; tomando como referencia las nóminas, finiquitos y avisos presentados al IMSS.		
2.	Nota informativa que explique el proceso que se sigue para el control y registro de la nómina.		
3.	Relación de los bonos pagados al personal durante el ejercicio 2018, no considerados en las nóminas, en su caso		
4.	Relación de las prestaciones de previsión social otorgadas a los empleados (vales de despensa, ayuda de transporte, etc.).		
5.	Nóminas quincenales a detalle de todo el personal que laboró durante el ejercicio de 2018.		
6.	Integración de finiquitos pagados durante el ejercicio y los documentos del cálculo del mismo, así como la póliza cheque con que fue pagado.		
7.	Fotocopia de los tabuladores de sueldo vigentes durante el ejercicio.		
8.	Reporte del control de asistencia (documentos que se solicitarán en forma selectiva).		
9.	Fotocopia de la declaración y papeles de trabajo relativos a la determinación de la prima de riesgo de trabajo, presentada en febrero de 2018 y febrero de 2017.		
10.	Expediente de la siniestralidad laboral (incapacidades, accidentes de trabajo, muertes, número de trabajadores expuestos al riesgo).		
11.	Reporte de incapacidades y ausentismos emitidos por el SUA.		
12.	Relación y cálculo mensual de los excedentes a los topes de cotización establecidos para el pago de cuotas al IMSS.		

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Información requerida para verificar el cumplimiento de las obligaciones
establecidas en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y sus
Reglamentos, al 31 de diciembre de 2018

-2-

No.	CONCEPTO	Fecha de entrega	
		Programada	Programada
13.	Cédulas de trabajo de la determinación del Salario Diario Integrado de todos los trabajadores para efectos de IMSS.		
14.	Expedientes de los trabajadores, que deberán estar actualizados y contener como mínimo los avisos de alta, baja y modificación de salario presentados ante el IMSS, controles de vacaciones otorgadas, control de ausentismos, incapacidades, permisos, así como la documentación general referente a su contratación. (Se solicitará mediante selección).		
15.	Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018		
16.	Contratos colectivos de trabajo.		
17.	Contratos individuales de trabajo (de empleados de distintas categorías o puestos, de forma selectiva).		
18.	Manuales de puestos, en caso de existir (descripción del trabajo y características del puesto).		
19.	Relación del personal que conto con créditos de INFONAVIT durante el ejercicio 2018.		
20.	Respaldo de las emisiones mensuales anticipadas (EMA), del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2018.		
21.	Emisiones bimestrales anticipadas (EBA), del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2018.		
22.	Archivo en Excel de las Cédulas de determinación de cuotas mensuales (IMSS), bimestrales (SAR e INFONAVIT) emitidas por el Sistema Único de Autodeterminación (SUA), que coincida contra los pagos efectuados.		

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Información requerida para verificar el cumplimiento de las obligaciones
establecidas en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y sus
Reglamentos, al 31 de diciembre de 2018

-3-

Notas:

- 1.- La información antes requerida se encuentra ordenada de acuerdo a las necesidades de análisis de nuestras pruebas, es necesario que nos entreguen la información en forma oportuna, para el mejor desarrollo de nuestro trabajo.
- 2.- Si en el transcurso de nuestra revisión requerimos de información adicional, se la solicitaremos en su oportunidad.
- 3.- Si alguna información ya fue entregada con motivo de la auditoría financiera, favor de entregar el complemento en su caso.

